

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROPESCA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a las 15h00 del día Veintinueve de Marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Cdla. Colinas de Alborada Mz. 747 solar 5, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **METROPESCA S.A.**, con la presencia de los accionistas señores Sr. Andrés Antonio Focil Kayser, propietario de 799 (Setecientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el 99.99% del capital social; y la Srta. Ana María Focil Kayser propietaria de 1 (Una) acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una que representan el 0,01 % del capital social.

Preside la Junta General el Señor Andrés Antonio Focil Kayser, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente General Señor Santos Daniel Tigua Alay, secretario.

Al encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, de manera unánime deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previo al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, estando unánimemente de acuerdo para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, previo a ello el señor Presidente hace la entrega de los Estados Financieros a los señores accionistas para el análisis y debate de los mismos, y el informe de gestión del Representante legal, y orden del día a saber:

1.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2017, así como la aprobación de las memorias de la gestión Social de la empresa.

2.- Destino de los resultados del ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2017.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2017, así como la aprobación de las memorias de la gestión Social de la empresa.

Acto seguido, los accionistas analizan y debaten las memorias de la gestión social, procediendo a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y en el Estado de Resultado.

Luego de escuchar la explicación dada por el Presidente de la Junta, y después de deliberar al respecto la Junta resolvió por unanimidad:

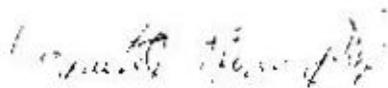
- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2017, y el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

2.- Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: Destino de los resultados del ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2017.

Para lo cual el Presidente de la Junta manifiesta que la Compañía no ha ejercido actividad comercial durante este periodo por lo que no existen valores por concepto de Utilidades: La Junta General al escuchar las explicaciones del presidente y al no haber utilidades generadas por la Compañía aprueban establecer que no hay nada que resolver.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecisiete horas diez minutos del mismo día, no sin antes haber redactado, elido y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas, en señal de conformidad. F) Andrés Antonio Focil Kayser - Presidente de la Junta-Accionista; f) Santos Daniel Tigua Alay -Secretario de la Junta- Gerente General; F) Ana Maria Focil Kayser – Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a los que me remito en caso de ser necesario.
Guayaquil, 29 de Marzo del 2018.



Santos Daniel Tigua Alay
Secretario de la Junta